

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco el día 25 (veinticinco) del mes de abril del año 2022 dos mil veintidós, en apego al día y hora señalados en la Convocatoria expedida el día 22 (veintidós) de abril del mismo año por la presidenta del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco la C. María de Jesús López Delgado para la Sesión Extraordinaria del Patronato y siendo las 15:00 (horas), se dio inicio a la sesión, con fundamento en lo señalado en los numerales 1, 4, 5, 7 fracción I y demás relativos del Decreto de Creación del Organismo emitido por el H. Congreso del Estado bajo número 12019 (uno, dos, cero, uno, nueve), de fecha 11 de abril 1985, y de conformidad con la convocatoria correspondiente y con los artículos 1, 2, 12, 18 al 22 del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Como Primer Punto en el orden del día la presidenta del Patronato solicitó se tomara lista de asistencia, cediendo el uso de la voz para ello, al secretario ejecutivo del Patronato del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta Jalisco.

Acto seguido el secretario ejecutivo, Lic. José Roberto Ramos Vázquez procedió a tomar Lista de Asistencia y en el mismo momento se solicitó a los presentes firmar la lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes para el inicio de la sesión:

C. María de Jesús López Delgado

Presidenta del Patronato del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Luis Alberto Michel Rodríguez

Presidente Municipal de Puerto Vallarta Jal.

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes

Secretario General del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

L.C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo

Tesorero del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Mtra. María Elena Curiel Preciado

Regidora Comisionada de Educación, Ciencias y Tecnología;

Mtro. Cesáreo Torres Ceja

Representante de Educación Pública;

Lic. José Roberto Ramos Vázquez

Director General del Sistema DIF Municipal y secretario ejecutivo de Patronato DIF;

Una vez pasada la lista de asistencia y generándose registro mediante firma autógrafa, se llevó a cabo la declaración del Quórum Legal por parte de la C. Presidenta del Sistema al estar presentes 6 (seis) de 12 (doce) integrantes del Patronato, y con fundamento numeral 20 del Reglamento Interno del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se declara la existencia del Quórum Legal, por lo que los trabajos y acuerdos de la presente Sesión tendrán validez para los efectos que haya lugar, conforme al Decreto 12019 (uno, dos, cero, uno, nueve) que crea un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal con personalidad Jurídica y patrimonio propio, que se denomina Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco con fecha 11 once de Abril del año 1985 (mil novecientos ochenta y cinco).

Segundo Punto. - De la Lectura y, en su caso, aprobación del orden de día.

Para el presente punto en uso de la palabra la presidenta cedió el uso de la voz al secretario ejecutivo para dar lectura al orden del día contenido en la convocatoria, tras su lectura, fue sometido a la votación, quedando **APROBADO POR MAYORIA SIMPLE** de la siguiente manera:

- I. Lista de Asistencia y, en su caso, declaración del Quórum Legal;
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Lectura del acta de la sesión anterior, y aprobación de la misma;
- IV. Informe del seguimiento de acuerdos listados;
- V. Asuntos en cartera;
- V.I Presentación y aprobación en su caso, de la plantilla con incremento anual para el ejercicio 2022;

V.II Presentación y aprobación en su caso, de la modificación al presupuesto de egresos 2022;

- VI. Asuntos Generales.
- VII. Firma de Acuerdos.
- VIII. Cierre de la sesión.

Tercer Punto. – Lectura del acta de la sesión anterior, y aprobación de la misma; para e desahogo de este punto la C. presidenta del Patronato del Sistema, cedió el uso de la voz al secretario ejecutivo, quien solicitó a los presentes se diera por leída el acta, toda vez que la misma fuera enviada previamente a los miembros para su lectura. La moción no fue aprobada en virtud de que el acta no se había enviado previamente, quedando pendiente su firma para la siguiente sesión.

Cuarto Punto. Informe del seguimiento de acuerdos listados; En este particular punto, nuevamente la presidenta del Patronato del Sistema, cedió el uso de la voz al secretario ejecutivo, quien hizo del conocimiento de los presentes que no existen a la fecha acuerdos listados, al encontrarse todos ellos cerrados.

Quinto Punto. Asuntos en cartera. La presidenta del Patronato del Sistema, cedió el uso de la voz al secretario ejecutivo para la presentación del primer acuerdo contenido en los asuntos en cartera, siendo este la Solicitud del acuerdo SDIFPVJ.S.E.04/2022/A01, a través del cual se solicita la autorización de la Plantilla con incremento anual para el ejercicio 2022.

El secretario ejecutivo presentó y pidió autorización a los presentes para que la Lcp Lucia Leyva Luna, titular de la Subdirección administrativa y de Servicios Generales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco expusiera el punto de acuerdo, dicha petición fue **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

Acto seguido la Lcp Lucia Leyva Luna, Titular de la Subdirección Administrativa del Organismo, expuso a los presentes un par de propuestas de Plantilla con incremento calculado al 6%, sobre salarios base, y sus correspondientes impactos en el cuadro prestacional, especificando los impactos de dicho incremento en el capítulo 1000 (servicios personales), señalando que la propuesta consiste en un incremento general anual del 6%, lo cual implicó un incremento del 2% a la parte de la plantilla que ya había sido objeto de dicho incremento y el 6% directo a quienes el incremento anterior no se les había autorizado; se especificó que la información contenida en estas propuestas, contenía las solicitudes realizadas previamente por los integrantes de este Máximo órgano de gobierno en sesiones anteriores. (las propuestas y documentos de esta solicitud de acuerdo quedan integradas en el archivo documental y electrónico de sesión y se identifican en función de la integración de montos a continuación):

CAPÍTULO		Incremento al 6% (general)
1000	SERVICIOS PERSONALES	115,247,689.40

Una vez expuesta la solicitud de aprobación de incremento a través de alguna de las propuestas presentadas y habiendo señalado los impactos de estas en el resto de las partidas del Presupuesto de egresos autorizado y tras comentarios y cuestionamientos diversos realizados por los miembros asistentes los cuales expresaron su compromiso con el personal del Sistema y la mejora de sus condiciones salariales, a través de un incremento salarial del 6% a la plantilla completa para el organismo, se declaró discutido con suficiencia el punto deliberando que el mismo sería autorizado, por lo que solicitaron continuar con la votación de la presente solicitud de acuerdo. Con voto a favor del acuerdo, se pronunciaron levantando su mano:

C. María de Jesús López Delgado

Presidenta del Patronato del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Luis Alberto Michel Rodríguez

Presidente Municipal de Puerto Vallarta Jal.

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes

Secretario General del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

L.C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo

Tesorero del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;
Mtra. María Elena Curiel Preciado
Regidora Comisionada de Educación, Ciencias y Tecnología;
Mtro. Cesáreo Torres Ceja
Representante de Educación Pública;

El resultado de la votación Con 6 (seis) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, la solicitud de aprobación del acuerdo se determinó: **APROBADO** por mayoría simple.

Al continuar con el punto del orden del día en desahogo se presentó el segundo acuerdo contenido en los asuntos en cartera, siendo este la Solicitud del acuerdo SDIFVJ.S.O.04/2022/A02, a través del cual se solicita la autorización a la Modificación del Presupuesto de Egresos 2022.

El secretario ejecutivo presentó y pidió autorización a los presentes para que la Lcp Lucia Leyva Luna, titular de la Subdirección administrativa y de Servicios Generales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco expusiera el punto de acuerdo, dicha petición fue **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

Acto seguido la Lcp Lucia Leyva Luna, Titular de la Subdirección Administrativa del Organismo, expuso a los presentes la modificación de presupuesto aplicable a la opción del incremento salarial aprobado en el anterior punto.

por lo que solicitaron continuar con la votación de la presente solicitud de acuerdo.

Con voto a favor del acuerdo considerando la opción 2, se pronunciaron levantando su mano:
C. María de Jesús López Delgado

Presidenta del Patronato del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Luis Alberto Michel Rodríguez

Presidente Municipal de Puerto Vallarta Jal.

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes

Secretario General del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

L.C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo

Tesorero del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Mtra. María Elena Curiel Preciado

Regidora Comisionada de Educación, Ciencias y Tecnología;

Mtro. Cesáreo Torres Ceja

Representante de Educación Pública;

El resultado de la votación Con 6 (seis) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, la solicitud de aprobación del acuerdo se determinó: **APROBADO** por mayoría simple.

Habiéndose agotado los puntos de acuerdo contenidos en Asuntos en cartera, la presidenta tomo nuevamente el uso de la voz para pasar al siguiente punto del Orden del Dia.

Sexo Punto; Asuntos Generales. La presidenta instruyó al secretario ejecutivo para tratar el presente punto del orden del día. El secretario ejecutivo a instrucción de la presidenta abrió espacio para comentarios invitando a los presentes a comentar algún asunto general que fuera del interés para el Sistema y desearan exponer. No hubo asuntos generales.

Séptimo Punto. Firma de Acuerdos. La presidenta del Patronato del sistema solicito a los integrantes realizar la firma de los acuerdos aprobados en la presente sesión. Para ello se hicieron circular los acuerdos entre los asistentes, siendo firmados por los mismos.

Cierre de la Sesión. -

La presidenta felicitó a todos y a todas, y emitió un breve mensaje de cierre de la sesión "Agradezco la participación activa de cada uno de los presentes y el tiempo que se tomaron para la revisión de los puntos expuestos, reiteró que se seguirá haciendo un esfuerzo por parte la institución, en beneficio de los vallartenses y la asistencia social".



Al no existir otro punto a tratar, finalizó la Sesión Ordinaria siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día y año en que se actúa, levantándose la presente acta para su constancia, firman al calce y margen los que participaron. -----

**PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (D.I.F.)
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**



C. MARÍA DE JESÚS LÓPEZ DELGADO
Presidenta Patronato y del Sistema DIF Municipal



LIC. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ
Presidente Municipal de Puerto Vallarta



L.C.P. MANUEL DE JESÚS PALAFOX CARRILLO
Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento



LIC. FELIPE DE JESÚS ROCHA REYES
Secretario General del H. Ayuntamiento



MTRA. MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO
Regidora Comisionada de Educación,
Ciencia y Tecnología.



MTRÓ. CESAREO TORRÉS CEJA
Representante de Educación Pública



LIC. JOSÉ ROBERTO RAMOS VÁZQUEZ
Director General del Sistema DIF Municipal y
Secretario Ejecutivo de Patronato DIF.